



CIRCULAR 06/2019 CAMPEONATO DE EUSKADI Y NAVARRA DE PC ABSOLUTO 2019

La Federación Vasca de Atletismo, organizará, el **09/10 de febrero de 2019** el Campeonato de Euskadi y Navarra absoluto de PC en Donostia

PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los/as atletas con licencia VASCA y NAVARRA, correspondiente a la temporada 2.018/19, siempre que no exista sobre el titular de la misma sanción alguna en la fecha tope fijada para la inscripción.

La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas no pertenecientes a la Comunidad Autónoma Vasca o Navarra

Podrán ser campeones/as de Euskadi, aquellos/as atletas con licencia por la Federación Vasca de Atletismo y que estén en posesión de la Nacionalidad Española, según acuerdo de la Asamblea de la F.V.A. del 7 de febrero de 2.009. Excepto sub16 y sub18

El listado de atletas inscritos/as en la competición aparecerá en la página Web de la FVA

<http://www.fvaeaf.org>

el miércoles anterior a la competición

INSCRIPCIONES

Las inscripciones las harán los clubes a través de la intranet de licencias de la RFEA apartado "competiciones" La inscripción se mantendrá abierta hasta las 24:00 horas del martes anterior a la competición. **No se admitirán inscripciones fuera de la forma y plazo establecido.**

Dado el cupo de participación, se pide encarecidamente que se realicen las inscripciones, únicamente en las pruebas que se vaya a participar, para evitar dejar fuera a otros atletas. Si una vez publicada la lista definitiva, algún/a atleta no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo, lo antes posible, a su correspondiente Federación, por si se pudiera cubrir su baja.

REGLAMENTO TECNICO

Los atletas Navarros recibirán el dorsal en la secretaria de competición, los atletas vascos utilizarán el dorsal de temporada.

En concursos podrán participar las mejores marcas inscritas en la competición, teniendo en cuenta las marcas de pista cubierta y al aire libre en la temporada 2018/2019. No se aceptará la inscripción de ningún/a atleta sin marca, en casos **muy excepcionales** las direcciones técnicas evaluarán marcas de la temporada 2.017/18.

El número máximo de atletas participantes será en:

ALTURA / LONGITUD / TRIPLE / PESO 16 ATLETAS.

PÉRTIGA 14 ATLETAS.

NOTA.- En los concursos, al menos habrá SEIS ATLETAS, en cada prueba, de cada autonomía (Euskadi y Navarra).

El listón en las pruebas de altura y pértiga se colocará de la siguiente forma:

- a) **Altura Mujeres:** 1,40- 1,45 - 1,50 - 1,55 - 1,58 - 1,61 y de 3 en 3 cm.
- b) **Altura Hombres:** 1,75 - 1,80 -1,85 -1,90 -1,95 -1,98 - 2,01 - 2,03 y de 3 en 3 cm.
- c) **Pértiga Mujeres:** 2,40 - 2,60 - 2.80 - 3.00 - 3.20 - 3,40 – 3,50 – 3,60 – 3,70 y de 5 en 5 cm.
- d) **Pértiga Hombres:** 3,20 - 3.40 - 3,80 - 4,00 - 4,20 - 4,40 - 4,50 -4 ,60-4,70 y de 5 en 5 cm.

En saltos horizontales y lanzamientos pasarán a la mejora los 8 primeros atletas clasificados concediéndose otros 3 intentos de mejora. En la prueba de longitud la tabla se colocará a 3 metros. En la prueba de triple la tabla se colocará a 13 metros y a otra distancia que soliciten los atletas participantes en categoría masculina; y a 11 metros y a otra distancia que soliciten las atletas participantes en categoría femenina.

Para homologar los pesos se deberán entregar los artefactos hasta 75 minutos antes de la hora en que esté programada la prueba.

En carreras podrán participar las mejores marcas inscritas en la competición, teniendo en cuenta las marcas de pista cubierta y al aire libre en la temporada 2018/2019. No se aceptará la inscripción de ningún/a atleta sin marca, en casos **muy excepcionales** las direcciones técnicas evaluarán marcas de la temporada 2.017/18, determinando el número de atletas participantes que pueden asumir en las diferentes pruebas. El número de atletas participantes será como máximo de:

60 m. LAS 48 MEJORES ATLETAS SEGÚN MARCA (Como mínimo 21 atletas de cada autonomía (Euskadi y Navarra).

200 m/400m. LAS 36 MEJORES ATLETAS SEGÚN MARCA (Como mínimo 15 atletas de cada autonomía (Euskadi y Navarra).

800 m./1.500m. LAS 36 MEJORES ATLETAS SEGÚN MARCA (Como mínimo 15 atletas de cada autonomía (Euskadi y Navarra).

3.000 m. LAS 18 MEJORES ATLETAS SEGÚN MARCA (Como mínimo 7 atletas de cada autonomía (Euskadi y Navarra).

60 m. vallas LAS 24 MEJORES ATLETAS SEGÚN MARCA (Como mínimo 10 atletas de cada autonomía (Euskadi y Navarra).

La distribución de las calles, composición de las series y atletas clasificados para las finales se hará de acuerdo a LA NORMATIVA GENERAL DEL REGLAMENTO DE COMPETICIONES.

En las pruebas de 60 m. habrá dos finales: La "A", que serán los que opten a medalla y "B" de consolación, clasificándose y distribuyéndose según la NORMATIVA GENERAL DEL REGLAMENTO DE COMPETICIONES. En la final "A" deberá haber, al menos, tres atletas de Navarra y/o Euskadi. Caso de sólo pasar a la final "A" DOS ATLETAS de una autonomía, se repescará al atleta no clasificado, de la citada autonomía, con mejor marca de la serie "B", quien correrá por la calle 9, quedando la serie "B" con siete atletas. Si sólo se clasificara UNO O NINGÚN ATLETA de una de las dos autonomías en la serie "A", se celebrará una serie "B", en la que correrán los OCHO ATLETAS con mejor marca de la autonomía, que sólo contaba con uno o ningún representante en la final "A", quienes serán los que disputen las medallas y otra serie "C" de consolación, con los restantes atletas con mejor marca.

En 60 m. vallas pasarán a la final OCHO ATLETAS, debiendo ser al menos, tres atletas de Navarra y/o Euskadi. Caso de sólo pasar a la final DOS ATLETAS de una autonomía, se repescará para la final, al atleta no clasificado de esa autonomía, con mejor marca, quien correrá por la calle 9. Si sólo se clasificara para la final UNO O NINGÚN ATLETA de una de las autonomías participantes, se celebrará una serie "B", en la que correrán los OCHO ATLETAS con mejor marca de la autonomía que no ha clasificado a más de un atleta en la final "A"; quedando la final "A" con los restantes atletas clasificados. La distribución de las calles se hará según la NORMATIVA GENERAL DEL REGLAMENTO DE COMPETICIONES.

En la prueba de 200m pasarán a la final OCHO atletas, siendo clasificados y distribuidos en sus correspondientes series según la NORMATIVA GENERAL DEL REGLAMENTO DE COMPETICIONES, debiendo ser de Navarra y/o Euskadi, al menos tres atletas. Caso de sólo pasar a final DOS ATLETAS de una autonomía, se repescará, para la final al atleta no clasificado con mejor marca, quien correrá por la calle 2, en la serie primera. Caso de sólo pasar a la final UN ATLETA de una autonomía, se repescará, para la final a dos atletas no clasificados con mejor marca, quienes correrán el mejor tiempo por la calle 2, en la serie primera, y el segundo mejor tiempo, por la calle 2 en la serie segunda. Si no se dieran ninguno de los casos anteriores, se celebrará una tercera serie "C" con los CUATRO ATLETAS, con mejor marca, de la autonomía sin ningún clasificado.

Por norma general todas las pruebas deberán confirmarse 60 minutos antes del comienzo de la prueba, excepto las de Pértiga que deberán confirmar 75 MINUTOS antes de su prueba. Habrá CÁMARA DE LLAMADAS, y se deberá acreditar con la Licencia de la temporada, con el D.N.I. o con el Pasaporte.

Toda/o atleta inscrito que renuncie a participar en alguna de las pruebas confirmadas, no podrá participar en ninguna otra prueba que se celebre posteriormente durante este campeonato.

HORARIO

HORARIO Y CAMARA DE LLAMADAS - 09/02/2019 (SÁBADO TARDE) DONOSTIA

apertura	cierre	salida pista	hora prueba	prueba		
15.20	15.25	15.30	16.00	altura	hombres	final
15.20	15.25	15.30	16.00	longitud	mujeres	final
15.40	15.45	15.50	16.00	400 m.	mujeres	final por tiempos
15.15	15.20	15.25	16.15	pértiga	hombres	final
16.15	16.20	16.25	16.35	400 m.	hombres	final por tiempos
16.50	16.55	17.00	17.10	1.500 m.	mujeres	final por tiempos
17.10	17.15	17.20	17.30	1.500 m.	hombres	final por tiempos
17.30	17.35	17.40	17.50	60 m.	mujeres	semifinal o final
17.30	17.35	17.40	18.10	longitud	hombres	final
17.55	18.00	18.05	18.15	60 m.	hombres	semifinal o final
18.25	18.30	18.35	18.50	60 m.v. (0,84)	mujeres	semifinal o final
18.40	18.45	18.50	19.05	60 m.v. (1,067))	hombres	semifinal o final
19.05	19.10	19.15	19.25	60 m.	mujeres	final "b"
19.10	19.15	19.20	19.30	60 m.	mujeres	final "a"
19.15	19.20	19.25	19.35	60 m.	hombres	final "b"
19.20	19.25	19.30	19.40	60 m.	hombres	final "a"
19.25	19.30	19.35	19.50	60 m.v. (084)	mujeres	final eventual
19.30	19.35	19.40	19.55	60 m.v. (1,067)	hombres	final eventual

HORARIO Y CAMARA DE LLAMADAS - 10/02/2019 (DOMINGO - MAÑANA) DONOSTIA

apertura	cierre	salida pista	hora prueba	prueba		
09.20	09.25	09.30	10.00	triple	hombres	final
09.20	09.25	09.30	10.00	peso	mujeres	final
09.15	09.20	09.25	10.15	pértiga	mujeres	final
09.50	09.55	10.00	10.30	altura	mujeres	final
10.10	10.15	10.20	10.30	200 m.	mujeres	semifinal o final
10.45	10.50	10.55	11.05	200 m.	hombres	semifinal o final
11.20	11.25	11.30	11.40	800 m.	mujeres	final por tiempos
11.10	11.15	11.20	11.50	triple	mujeres	final
11.20	11.25	11.30	12.00	peso (7,260 kg.)	hombres	final
11.40	11.45	11.50	12.00	800 m.	hombres	final por tiempos
12.10	12.15	12.20	12.30	3.000 m.	mujeres	final por tiempos
12.25	12.30	12.35	12.45	3.000 m.	hombres	final por tiempos
12.40	12.45	12.50	13.00	200 m.	mujeres	final eventual
12.50	12.55	13.00	13.10	200 m.	hombres	final eventual

Para todas las cuestiones que no estén incluidas en el presente reglamento se tendrán en cuenta:

LEY 14/1998, de 11 de junio, del deporte del País Vasco.

Lo dispuesto por el Reglamento de la FVA/EAF y RFEA

Lo dispuesto por el Reglamento Disciplinario de la FVA/EAF

Reglamento de la I.A.A.F.